

Consultas Realizadas

Licitación 375406 - ADQUISICIÓN DE ESPADINES, TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES

Consulta 1 - Consulta sobre Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2020
Consultamos si las muestras deben ser presentadas con la oferta, o el comite evaluador las solicitara?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-07-2020
Buenos días, las muestras deben ser presentadas con la oferta como se indica en el PBC		

Consulta 2 - CONSULTAS REFERENTE A LA Licitación Pública Nacional "ADQUISICIÓN DE ESPADINES, TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" ID de Licitación:375406

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2020
Asunción; 07 de julio del 2020		
Señores Unidad Operativa de Contrataciones Policía Nacional Presente		
Referencia: Licitación Pública Nacional "ADQUISICIÓN DE ESPADINES, TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" ID de Licitación:375406		
Nos dirigimos a ustedes con el fin de realizar las siguientes consultas.:		
En Suministro Requeridos - Especificaciones Técnicas En los Anexo de las Especificaciones técnicas (desde la pág. 23) No se aprecia las imágenes mencionadas en los epígrafes; de los ítems 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07. Los demás ítems no tienen imagen referencial		
¿Existirían muestras física de los todos los ítems para apreciar?		
En el Plan de Entrega (Bienes) Los ítems 03; 04; 05; 06; 07; 08; 09; 12; 13; 14; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30; 31; 32; 33;34; 35; 36; 37; 38; 39; 40; 41; 42; 43; 44; 45; 50; 51; 52; 53; 54; 55; 56; 57; 58; 59; 60; 61; 62; 63; 64; 65; 66; 67; 68; 71; 72; 73; 74; 75; 76; 77; 78; 79; 80; 84; 85; 86; 87; 88; 93; 94; 95 98; 99; 100; 101; 102. NO TIENEN PLAZO DE ENTREGA (NO SE MENCIONA)		
En Inspecciones y pruebas.		
Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: La convocante se reserva el derecho de realizar la verificación In Situ de las Instalaciones a fin de comprobar el cumplimiento de infraestructura mínima requerida.		
El proveedor realizará todas las pruebas y/o inspecciones de los bienes, por su cuenta y sin costo alguno para la contratante. CONSULTA.: ¿Habrà un calendario-cronograma de pruebas? teniendo en cuenta que la mayoría de los plazos de entregas son muy cortos y se depende de las pruebas para las provisiones? Si hay fechas previstas y plazos concreto, cantidad de días, se puede absorber costos o tener en cuenta para los precios de los items que precisen del proceso de		

pruebas.

Las inspecciones y pruebas podrán realizarse en las instalaciones del proveedor o de sus subcontratistas, en el lugar de entrega y/o en el lugar de destino final de entrega de los bienes, o en otro lugar en este apartado. CONSULTA.: ¿Habrá un calendario de pruebas? teniendo en cuenta que la mayoría de los plazos de entregas son muy cortas?

Cuando dichas inspecciones o pruebas sean realizadas en recintos del proveedor o de sus subcontratistas se le proporcionarán a los inspectores todas las facilidades y asistencia razonables, incluso el acceso a los planos y datos sobre producción, sin cargo alguno para la contratante.

La contratante o su representante designado tendrá derecho a presenciar las pruebas y/o inspecciones mencionadas en la cláusula anterior, siempre y cuando éste asuma todos los costos y gastos que ocasione su participación, incluyendo gastos de viaje, alojamiento y alimentación.

CONSULTA.: ¿los costos de los precios deberán contemplar estos datos, y podrán implicar un mayor costo dependiendo si se debe hacer los viajes, alojamientos, alimentación.?

¿Ya se tiene los lugares donde se viajarían?

Cuando el proveedor esté listo para realizar dichas pruebas e inspecciones, notificará oportunamente a la contratante indicándole el lugar y la hora. El proveedor obtendrá de una tercera parte, si corresponde, o del fabricante cualquier permiso o consentimiento necesario para permitir a la contratante o a su representante designado presenciar las pruebas o inspecciones.

CONSULTA.: ¿ Quién notificará los lugares de pruebas o inspecciones en este caso?

La contratante podrá requerirle al proveedor que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el contrato, pero que considere necesarias para verificar que las características y funcionamiento de los bienes cumplan con los códigos de las especificaciones técnicas y normas establecidas en el contrato. Los costos adicionales razonables que incurra el proveedor por dichas pruebas e inspecciones serán sumados al precio del contrato. Asimismo, si dichas pruebas y/o inspecciones impidieran el avance de la fabricación y/o el desempeño de otras obligaciones del proveedor bajo el contrato, deberán realizarse los ajustes correspondientes a las Fechas de Entrega y de Cumplimiento y de las otras obligaciones afectadas.

CONSULTA: ¿Habrá un calendario de pruebas no requeridas en el Pliego de Bases y condiciones? teniendo en cuenta que la mayoría de los plazos de entregas son muy cortas?

El proveedor presentará a la contratante un informe de los resultados de dichas pruebas y/o inspecciones. CONSULTA: ¿Cuánto tiempo de presentación y respuesta a este informe se tendrá? teniendo en cuenta que los plazos de entregas son muy cortas.

La contratante podrá rechazar algunos de los bienes o componentes de ellos que no pasen las pruebas o inspecciones o que no se ajusten a las especificaciones. El proveedor tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con las especificaciones sin ningún costo para la contratante. Asimismo, tendrá que repetir las pruebas o inspecciones, sin ningún costo para la contratante, una vez que notifique a la contratante.

CONSULTA: ¿Cuánto tiempo se tendrá para rectificar o reemplazar los bienes? teniendo en cuenta que los plazos de entregas son muy cortos o hay flexibilidad.

El proveedor acepta que ni la realización de pruebas o inspecciones de los bienes o de parte de ellos, ni la presencia de la contratante o de su representante, ni la emisión de informes, lo eximirán de las garantías u otras obligaciones en virtud del contrato.

Referente a las inspecciones , ¿Se tendrá alguna tabla de medidas, con la cual los oferentes se podrán guiar?

Sr. Pablo Eduardo Quiroz
Dpto. de Licitaciones

Respuesta	Fecha de Respuesta
se procede a Publicar en el aparatado de la sección del PBC- Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas en sus apartados; Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, Plan de entrega de los bienes y en Inspecciones y pruebas.	07-07-2020

Consulta 3 - CONSULTAS REFERENTE A LA Licitación Pública Nacional "ADQUISICIÓN DE ESPADINES, TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" ID de Licitación:375406

Consulta	Fecha de Consulta
1º) En la sección de muestras dice cuanto sigue.:	13-07-2020

1º) En la sección de muestras dice cuanto sigue.:

Considerando que la adjudicación es por ítems, y que se mezclan los ítems de un mismo producto.

Consulta.: ¿por qué se ha decidido por este sistema de adjudicación?, teniendo en cuenta que sería más conveniente para la convocante y posibles oferentes una mejor cotización por lotes, agrupando los mismo por características similares, esto permitiría que a la hora de ejecutar el contrato, se pueda hacer un mejor trabajo y entrega de los productos solicitados.

Para Ítem N°1 - Colchón con Espuma

La verificación de las muestras tiene como finalidad definir las prioridades que debe cumplir los colchones utilizados por el Personal Policial y las mismas son:

Empaque: cada colchón vendrá dentro de una bolsa de polietileno (envase), transparente sellada que resista el transporte y manipulación

Impresión: cada colchón llevara la impresión POLICIA NACIONAL-DTO. INTENDENCIA , ubicada en ambos costados, con caracteres de color negro, con un tamaño que permita una fácil lectura (7 cm. De alto y 100 cm. de ancho). La impresión deberá permanecer inalterable.

Confección: el forro debe de elaborarse con una tela resistente de poliéster.

Dimensiones: los colchones serán probados en la literas, para verificar dimensiones y calces.

Consulta.: En este ítem, no se puede apreciar que se tenga en cuenta los ítems: 30; 31; 32; 33 que son colchones; ¿Se tendrá en cuenta también para la muestra estos ítems; a la hora de presentar dichas muestras?

Para Ítems N° 2,3,4,5.

Se verificará las muestras a fin de determinar que los bienes se adecuen a las Especificaciones Técnicas solicitadas, para lo cual se realizará las siguientes inspecciones.

Se verificará que las banderas estén libres de defectos detectables a simple vista, tales como: decoloración, agujeros, manchas.

Además, se verificará que corresponda la tela solicitada, así también que tengan las dimensiones requeridas, verificar que los escudos estén de acuerdo a el nexa ajustado

Consulta: Se puede apreciar que los ítems 13; 14; 94 son Banderas.

¿Estos ítems no tendrán el mismo rigor de control que los ítems 2,3,4,5 a la hora de verificar la muestra?

¿Se tendría muestra de la tela de las banderas de los ítems 2; 3; 4; 5?

Para los Ítems N° 11 al 89

Los potenciales oferentes deberán tener en cuenta el tipo de tela cuya muestra se encuentra disponible en la Tesorería de la Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial- Mesa de Entrada (Bloque C 3er. Piso), sito Avda. Mcal. Francisco Solano López esquina Juscelino Kubitschek.

Las muestras pueden ser verificadas, para la cotización por los potenciales oferentes, de lunes a viernes en horario 08:00 a 15:00 horas.

Consulta.: Se puede apreciar que los ítems 11; 12 son almohadas

Se puede apreciar que los ítems 30; 31; 32; 33 son colchones

Se puede apreciar que los ítems 47 - Bota cubre calzado (Actividad 7); 78 - Cuerina de colores (Actividad 7)

¿Las muestras de tela; que se tienen; se aplicarían también para los ítems 11; 12; 30; 31; 32; 33; 47; 78; teniendo en cuenta que estos productos son diferentes?

¿Los ítems de colchones (30, 31, 32, 33); se le aplicaría lo referente a el ítem - 01?

Para los Ítems N° 13 al 81

Una vez firmado el contrato, la empresa adjudicada deberá elaborar un modelo, a fin de presentarlo a la administradora del contrato para su aprobación en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles

Consultas: Se puede observar que los siguientes ítems: Ítem-13; 14 (banderas) / Ítem - 15 al 19 (batas quirúrgica) / Ítem - 20; 47; (botas) / Ítem - 21 al 24; (chalecos) / Ítem 26 - Chaqueta

Ítem 30 al 32 (colchón) / Ítem 34 al 48 (compresa) / Ítem 78 - cuerina / Ítem 07; 49 (delantal)

Ítem 50; 51; 52 (edredón) / Ítem - 53 - faja / Ítem - 56 - frazada / Ítem - 57 y 58 - fundas

Ítem 8; 59 - gorro / Ítem - 60; 61; 62 mantel / Ítem - 63; 64; 65 - pantalón / Ítem - 66 poncho

Ítem - 67 al 77 sabana / Ítem 80 - servilleta / Ítem 81 - tela de sarga

Como se puede apreciar son diferentes productos solicitados; en estos ítems como se aplicaría la muestra, ya que algunos son colchones, otros botas; etc? Teniendo en cuenta que se menciona para los ítems diferentes presentaciones y tiempos para cada de muestra. Se podría agrupar por lotes si en varios ítems coinciden ciertas especificaciones.

Respuesta	Fecha de Respuesta
<p>14-07-2020</p> <p>Se consideró la adjudicación por ítems basado a lo establecido en el DECRETO N° 4929 "POR EL CUAL SE ESTABLECE COMO POLÍTICA GENERAL, LA OBLIGATORIEDAD DE LICITAR PRODUCTOS PREFERENTEMENTE DE PRODUCCIÓN NACIONAL, BAJO EL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN POR ÍTEMS".</p> <p>La muestra solicitada es para el ítem N° 1, y los criterios de evaluación es aplicado al referido ítem, para los ítems: 30; 31; 32; 33 no se solicita muestra.</p> <p>La muestra solicitada es para el ítems N° 2, 3, 4, 5, , y los criterios de evaluación son aplicados al referido ítem, para los ítems: 13, 14; 94 no se solicita muestra. No se tendrá muestra de la tela para los ítems 2, 3, 4 y 5.</p> <p>La muestra del tipo de tela aplica para los ítems 11; 12; 30; 31; 32; 33; 47; 78 debido a la sensibilidad de su uso hospitalario.</p> <p>Para los ítems de colchones (30, 31, 32, 33); no se le aplicará lo referente al ítem - 01.</p> <p>Para los ítems 13, al 81 se solicita de esta forma para poder verificar que cumpla con las Especificaciones Técnicas requerida, hay variación de la fecha de presentaciones debido a la particularidad de los bienes. Se solicita diferentes formas de presentación de muestras del mismo producto debido a que los administradores de contrato de cada actividad solicitan las muestras a su consideración y son de distintas dependencias de la Policía Nacional.</p>	